



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30072 06/03/2018 78496

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que al igual que la Sanidad y la Educación, la Seguridad y la Defensa también son servicios públicos que constituyen la base indispensable desde la que promover nuestra prosperidad como país, procurar el mayor bienestar social y garantizar unos principios y valores que, sustanciados en nuestra Constitución, sustenten una nación de ciudadanos libres e iguales.

Con el presupuesto del Sector de la Defensa se pretende contribuir, de manera similar a lo que ha venido siendo planteado en ejercicios anteriores, a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda aprobados para 2018, a mantener las capacidades operativas mínimas e imprescindibles de las Fuerzas Armadas para cumplimentar las misiones asignadas, y a ejecutar los compromisos adquiridos por nuestra pertenencia a una serie de organismos internacionales de seguridad y defensa.

Por lo que respecta a la información solicitada relativa al aumento del gasto público y cuestiones presupuestarias, cabe indicar que no es posible facilitar dicha información hasta la definitiva aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Madrid, 30 de mayo de 2018